

Excepcional
Comunibus

la copracada Caminda; y para la libranza paven
los recaos aha Tumba con Fennimomo de en el acuerdo
En este Ayuntamiento se ha visto el pago hecho en
esta Administracion de Rentas Provinciales por don
Damon Chico de Abellanosa Maoradomo de Propios por
la Excepcional Contribucion que ha conreyon
ado a esta Ciudad en el año proximo pasado que as-
ciende a ciento ochenta y dos mill quatrocientos
treinta y seis reales y veinte y quatro mill y setenta
y ocho y medio. A Acuerdo se abonem aha Maoradomo
y p^a la libranza paven los recaos a la Tumba de
Propios con Fennimomo de en el acuerdo.

Cuentas del Pion
de Granada

En este Ayuntamiento se ha visto la Cuenta dada
por don Manuel de Luque y German Avellanosa y
Pion de esta Ciudad en la real C^{ta} de Granada por
la que consta de veinte y siete mill y setenta y
y seis reales y setenta y ocho y medio. A Acuerdo
se le paguen; y para ello paven los recaos a la Tumba
de Propios con Fennimomo de en el acuerdo.

Cuenta en la Esp.
de Langosta

En este Ayuntamiento se ha visto el pago exe-
cutado en la Excozion de la Plaga de Langosta
que asciende a quatro mill y doscientos reales
de vellon pagados por el Maoradomo de Propios
de que enmerasa en esta Ciudad. A Acuerdo
se le abonem estos efectos de Propios y para la li-
branza paven los recaos a la Camasura con
Fennimomo de en el acuerdo.

Arguilen de la
Cava de la Nansa
de Africa

En este Ayuntamiento se ha visto lo pagado
por el Maoradomo de Propios a don Alfonso Str-
tizilla por el Arguilen de la Cava que ocupa

